

Montevideo, 01 de marzo de 2016.

LICITACIÓN ABREVIADA 310016/1

Consulta 1- ANEXO 1.4) Factor muestra.-d)Arboles aportados por la empresa-

Jacarandá, Lapacho y paraíso, figuran en el Anexo I. En el Anexo II figuran como especies aportadas por la empresa Jacarandá, Lapacho, Fresno y Paraíso.

Surge la duda de si son tres o cuatro especies aportadas por la empresa?, de las cuales se entiende que se debe llevar una muestra de cada especie.

Respuesta- Las especies a presentar son las que se indican en el anexo I, Jacarandá, Lapacho y Paraíso.

Consulta 2- ANEXO II. FORMULARIO DE PRECIOS

El total de Arboles aportados por la empresa son: Jacarandá 214, Lapacho 216, Fresno 300 y Paraíso 300, siendo un total de especies aportadas por la empresa de 1030?

Respuesta- La empresa deberá aportar en caso de que el municipio lo crea conveniente dos de las especies que serán con preferencia Jacarandá y Lapacho, en el número indicado.

El resto de los datos son a los efectos de la plantación, los ejemplares serán aportados por la intendencia.

Consulta

La reposición de ejemplares u otros elementos por vandalismo o robo, corren por cuenta de la Intendencia o del Contratista?

Respuesta - La reposición deberá ser de hasta por lo menos un 15% por la empresa en caso de robo y vandalismo y en caso de otras causas de muerte del ejemplar por problemas a la plantación o climáticas serán de un 100 %

ACLARACION

En el caso de las muestras se acepta la visita al vivero para ver que se cumpla con lo requerido.

